SISTEMAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO INTERNO DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS BENEFICIARIOS

Descripción de las herramientas con las que cuenta COEM para realizar el seguimiento interno de la actividad y de los beneficiarios.

La actividad de COEM responde a un Plan Estratégico que lleva consigo mecanismos de seguimiento, evaluación e implementación de la actividad de la organización y de la población beneficiaria.

Para la ejecución de dicho Plan Estratégico se realizan Planes Anuales que suponen pasos incrementales en el cumplimiento de los objetivos fijados por el Plan Estratégico.

Los Planes Anuales permiten un seguimiento continuo del grado de ejecución del Plan Estratégico y sus desviaciones. Para cumplir ambas utilidades, los Planes Anuales se elaboran mediante la definición de actividades que contribuyen al cumplimiento de cada objetivo y la articulación operativa de dichas actividades por áreas de trabajo (Área Proyectos, Área Acción Social, Área Educación para el Desarrollo, Área Voluntariado etc)

Los Planes Anuales, son aprobados por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva en el último trimestre del año anterior.

Reuniones del equipo directivo o personal para hacer el seguimiento de la actividad

La Junta Directiva controla la ejecución de cada Plan Anual, donde están recogidas las actividades, a través de informes de seguimiento.

La Junta Directiva de COEM se reúne al menos una vez al trimestre, produciéndose 4 o 5 encuentros al año aproximadamente.

A su vez, se llevan a cabo reuniones mensuales del Presidente con los vocales encargados de cada línea de actividad (Área) con el fin de hacer seguimiento y evaluación interna de la misma y beneficiarios por Áreas.

Estos informes de seguimiento son elaborados con la colaboración de los Responsables de Área.

Todos los años es elaborada una Memoria Anual de Actividades durante el primer trimestre de cada año. En dicha Memoria se recogen todas las actividades producidas el año anterior en las diferentes áreas y los resultados alcanzados de cada uno de los proyectos, actividades y beneficiarios. Esta Memoria Anual de actividades es realizada por la Presidencia en colaboración con el Área contable y el Secretario de COEM, y tiene que ser aprobada por la Junta Directiva y en la Asamblea General.

Este documento fue aprobado en la reunión de la Junta Directiva de fecha 19 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE

Dr. Tomás Epeldegui Torre

EL SECRETARIO

Dr. Juan R. Truan Blanco